

Presidente: Don Carlos Alcuaz Monente

Expediente nº: 292/2025

Asunto: Convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, y en régimen laboral fijo, de un puesto de trabajo de ingeniero superior al servicio de la Mancomunidad de Mairaga (Boletín Oficial de Navarra nº 31 de 13 de noviembre de 2025).

Fecha de apertura: 28/10/2025

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Por Resolución de Presidencia nº 86 de 28 de octubre de 2025, se aprobó la convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición y en régimen laboral fijo de un puesto de trabajo de ingeniero superior al servicio de la Mancomunidad de Mairaga (Boletín Oficial de Navarra nº 31 de 13 de noviembre de 2025).

De conformidad con la base 7.4.3. de la convocatoria, terminada la calificación de los aspirantes tanto de la fase de oposición como de la fase de concurso, se procede a publicar en el tablón de anuncios de la entidad y en el portal de transparencia de la sede electrónica de la Mancomunidad de Mairaga <http://mairaga.sedelectronica.es> la relación de aprobados por orden de puntuación obtenida, elevándose al presidente la propuesta de nombramientos a favor de los tres aspirantes con mayor puntuación.

Visto que de conformidad con el Acta de calificaciones definitivas del concurso-oposición, la única aspirante admitida, presentada y que ha superado el concurso-oposición ya ha acreditado los requisitos exigidos en la base 8.1.

Por lo expuesto, en virtud del artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 16.1 i) de los Estatutos de la Mancomunidad de Mairaga, **HE RESUELTO:**

Primero.- Proponer el nombramiento como ingeniera-superior al servicio de la Mancomunidad de Mairaga, en régimen laboral fijo, nivel A, a favor de **D^a. LAURA IRIGOYEN AZPILICUETA**.

Nº ORDEN	FASE OPOSICIÓN (70 PUNTOS)	FASE CONCURSO (30 PUNTOS)	TOTAL (100 PUNTOS)	APTO/NO APTO	ASPIRANTE
1	45	20	65	APTA	IRIGOYEN, AZPILICUETA, LAURA

Segundo.- Comunicar que la persona aspirante propuesta deberá presentar, en el plazo de los 10 días hábiles siguientes al de publicación en el Boletín Oficial de Navarra de la presente, los documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos en la convocatoria, de conformidad con la base 9.2 de la convocatoria.

Tercero.- Publicar dicha propuesta de nombramiento en el tablón de anuncios de la Mancomunidad y en el Boletín Oficial de Navarra.

Cuarto.- Notificar la presente a la persona interesada.

En Tafalla, a fecha de firma digital al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

